 

6c. FORMATO DE AUTOADSCRIPCIÓN DE PERSONA CON DISCPACIDAD

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Aspirante a un cargo de elección popular para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024

|  |  |
| --- | --- |
| **Diputación por mayoría relativa** |  |
| **Diputación por representación proporcional** |  |
| **Munícipe** |  |

, Jalisco; a de de 2024

**Christian Flores Garza,**

**Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral**

**Y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco;**

**Presente**

Quien suscribe, por mi propio derecho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 23 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 3 y 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; así como el artículo 24 y 237 Bis 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco, y los artículos 7 numeral 4 y 11, de los Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad, en la postulación de candidaturas a diputaciones y munícipes en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en el estado de Jalisco; MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, que soy una persona con discapacidad.

Para efectos de comunicación política estoy de acuerdo en informar que me identifico con el tipo o tipos de discapacidad que marque con una X, de acuerdo con el certificado o credencial que lo acredite.

|  |  |
| --- | --- |
| Física o motriz |  |
| Talla (talla baja o gente pequeña) |  |
| Mental/Psicosocial |  |
| Auditiva |  |
| Visual |  |
| Intelectual |  |

ATENTAMENTE

Nombre completo y firma o huella dactilar de la persona aspirante a una candidatura en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Según lo dispuesto en el artículo 7, numeral 3 de los Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad, en la postulación de candidaturas a diputaciones y munícipes en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en el Estado de Jalisco, la información manifestada en el presente será pública.